



FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6T N° 15252/2023

ANT.: Solicitud WF N° 1662493 del 04-08-2023.

MAT.: DZS Actualización de antecedentes convenio MLE de CLÍNICA ANDES SALUD PUERTO MONTT S.A, RUT: 96766640-8, Sol. WF N° 1662493.

TEMUCO, 29/08/2023

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : D. JUAN SABAJ MANZUR
REPRESENTANTE LEGAL CLÍNICA ANDES SALUD PUERTO MONTT
AVENIDA BELLAVISTA 123, PUERTO MONTT

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA EN:
AVENIDA BELLAVISTA 123, PUERTO MONTT
AVENIDA BELLAVISTA 1240, PUERTO MONTT
QUILLOTA N° 175, PUERTO MONTT
AVENIDA AUSTRAL N° 1400, PUERTO MONTT
AVENIDA EL TEPUAL N° 1360, PUERTO MONTT
0306118

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CPR / jrl

DISTRIBUCIÓN:

D. JUAN SABAJ MANZUR

MAIL: FRANCISCO.ROJAS@ANDESSALUD.CL

OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WF N° 1662493 DEL 04-08-2023

CENTROS DE GESTIÓN REGIONAL LOS LAGOS

DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

O1JOTybb

Código de Verificación